

**Comunicado de prensa No. 088** - San José de Cúcuta, 07 de julio de 2014

### **Se amplió plazo para realizar oposición a listado de poseedores para el reasentamiento de Gramalote**

El comité de Reclamaciones al Registro de Familias Habitantes del Antiguo Casco Urbano de Gramalote, en su condición de instancia asesora del Fondo Adaptación, dio a conocer que se ha ampliado el plazo para realizar oposición al listado de poseedores para el proceso de reasentamiento del municipio.

Quienes quieran hacer oposición a la declaratoria de poseedores inscritos y aquellas familias que presentaron reclamación y no fueron declaradas, tendrán hasta el **próximo viernes 11 de julio** para hacer las consultas necesarias y presentar las solicitudes correspondientes.

Así mismo, el comité da a conocer a la comunidad en general, un listado adicional al publicado el 18 de junio pasado, en el que se reconoce como poseedoras única y exclusivamente para el proceso de reasentamiento a **seis** gramaloteros que documentaron la posesión a efectos de cambiar la calificación de tenencia publicada en el registro.

La adenda se encuentra publicada en la nueva sede de la Casa Gramalote – **Calle 21 No. 0B 40 Barrio Latino** -.

**Jaime Enrique Neira Garnica**

Coordinador Componente Comunicación e Información Pública  
Acompañamiento Social - Reasentamiento de Gramalote

